

# CASO PRÁCTICO SENTENCIA ESTIMATORIA

En el caso práctico de una **sentencia estimatoria** en una **controversia constitucional**, se trata de un escenario en el que un tribunal o autoridad competente declara que una norma o acto impugnado es **constitucional**. Esto significa que la norma o acto en cuestión no vulnera la Constitución y, por lo tanto, se mantiene vigente.

Un ejemplo hipotético podría ser una discordancia entre una disposición de la Constitución del Estado de Yucatán y la Constitución Federal. Si el tribunal resuelve a favor de la **Constitución Federal**, declarando que prevalece sobre la norma estatal, estaríamos ante una sentencia estimatoria en una controversia constitucional.

Es importante destacar que estas sentencias pueden tener efectos extensivos en otros casos similares, estableciendo precedentes y marcando pautas para futuras interpretaciones legales. En resumen, una sentencia estimatoria en una controversia constitucional es un pronunciamiento relevante en el ámbito jurídico que afecta la aplicación y validez de las normas en un sistema legal.

## Ejemplo:

### **Registro digital: 177724**

Tribunales Colegiados de Circuito; Organo jurisdiccional: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO.; [TA]; 9a. Época; PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO.; ; Tomo XXII, 8 de 2005

**AGUAS NACIONALES. EL ARTÍCULO 47, PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY RELATIVA, AL ESTABLECER LA CADUCIDAD PARCIAL CUANDO SE UTILICEN VOLÚMENES MENORES A LA CONCESIÓN O ASIGNACIÓN NO CONTRAVIENE LOS PRINCIPIOS DE RESERVA DE LEY Y DE SUBORDINACIÓN JERÁRQUICA QUE SUSTENTAN LA FACULTAD REGLAMENTARIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 89, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.**

### **Referencias:**

*Buscador Jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 28 de marzo de 2024, de [https://bj.scjn.gob.mx/doc/sentencias\\_pub/w4a-YoABkURTGTreV\\_PC/%22Competencia%20obligatoria%22](https://bj.scjn.gob.mx/doc/sentencias_pub/w4a-YoABkURTGTreV_PC/%22Competencia%20obligatoria%22)*  
*(S/f). Unam.mx. Recuperado el 28 de marzo de 2024, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6579/12.pdf>*  
*De Tiedra González, J. G. (s/f). Efectos de las sentencias del Tribunal Constitucional: sentencias estimatorias y desestimatorias. Derechoconstitucional.es. Recuperado el 28 de marzo de 2024, de <https://www.derechoconstitucional.es/2013/10/efectos-sentencias-tribunal-constitucional-estimatorias-desestimatorias.html>*